



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**  
**“NO A LA FUSIÓN DE LOS HOSPITALES VIRGEN DEL ROCIO Y**  
**MACARENA DE SEVILLA”**

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 18 de abril , la siguiente MOCIÓN:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La Junta de Andalucía mantiene a nuestra Comunidad a la cola de España en los asuntos en los que ostenta la competencia exclusiva, como es el caso de la Sanidad.

En concreto, nuestro municipio se siente totalmente discriminado desde los años 80, cuando el Hospital de Morón se gestionaba con recursos propios hasta que el gobierno del Partido Popular de Morón logró que se integrara en la red sanitaria de la Comunidad Autónoma. Desde aquellos años, y ya han pasado más de 30, seguimos reivindicando un hospital comarcal para Morón.

Los vecinos de Morón tienen como hospitales de referencia el Hospital de Valme, el Virgen del Rocío y el Tomillar. Si la Junta de Andalucía se mantiene firme en su



posición de fusionar los hospitales de Virgen del Rocío y Macarena, una vez más nos sentiríamos marginados por parte de la Junta en nuestro derecho a la sanidad pública. Sin olvidar la pérdida de puestos de trabajo y los recortes de servicios sanitarios para los ciudadanos, que ello conllevaría.

En base a lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Solicitar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía que rectifique en su decisión de fusionar los dos grandes Hospitales de Sevilla, así como los criterios y consultas que se han tenido en cuenta para ello.
- 2.- Exigir a la Consejería de Salud la rectificación de este proyecto, que se sienta a dialogar con todos los sectores implicados en la gestión de la sanidad en Sevilla y que garantice el mantenimiento e incluso la mejora de la prestación de los servicios en ambos hospitales.
- 3.- Instar a la Consejería de Salud a que revise su política sanitaria en la ciudad de Sevilla, emprendiendo los proyectos necesarios para atender de una manera eficaz las necesidades sanitarias de los sevillanos.

En Morón de la Frontera, a 12 de abril de 2013

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar  
Portavoz del Grupo Popular

GRUPO MUNICIPAL POPULAR  
Morón de la Frontera

